

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

En Santiago, a 20 de mayo de 2011, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4.775, piso 19, comuna de Las Condes, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de Ingevec S.A. (en adelante también la “Sociedad”). Presidió la Junta su titular don Francisco Vial Bezanilla y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Enrique Besa Jocelyn-Holt.

I. Asistencia

Estuvieron presentes en la Junta los siguientes accionistas, representados en la forma que en cada caso se indica:

ACCIONISTAS

N° ACCIONES

Inversiones Los Cipreses Limitada, representada por don José Antonio Bustamante Bezanilla, por	177.933.000 acciones
Inversiones y Asesorías Marara Limitada, representada por don Francisco Vial Bezanilla, por	177.933.000 acciones
Asesorías e Inversiones Santo Domingo Limitada, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	177.933.000 acciones
Asesorías e Inversiones La Aurora Limitada, representada por don Enrique Dibarrart Urzúa, por	29.610.000 acciones
Inversiones Los Lirios Limitada, representada por don Gonzalo Sierralta Orezzaoli, por	17.766.000 acciones
Inversiones y Asesorías Génesis Limitada, representada por don Aldo Marcelo Balocchi Huerta, por	18.900.000 acciones
Inversiones y Asesorías Proyecta Limitada, representada por don Ricardo Alberto Balocchi Huerta, por	18.900.000 acciones
Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada, representada por don Rodrigo Bernardo González Yutronic, por	11.025.000 acciones
Total	630.000.000 de acciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'K' and a signature that appears to be 'Enrique Besa Jocelyn-Holt']

Se dieron por aprobados por la Junta los poderes de quienes se hicieron representar en ella, los que estaban extendidos en forma legal.

Encontrándose presentes o debidamente representadas en esta Junta la totalidad de las 630.000.000 de acciones emitidas con derecho a voto, esto es, la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, que, a esta fecha se encuentran suscritas y pagadas, esto es, en exceso del quórum necesario para celebrar Juntas Extraordinarias de Accionistas para tratar las materias que le son propias, el Presidente declaró constituida la Junta. Se dejó expresa constancia que las 270.000.000 de acciones emitidas por la Sociedad en virtud del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de marzo de 2011, cuya Acta fue reducida a escritura pública con fecha 24 de marzo de 2011 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Cocha, no tienen derecho a voto, toda vez que a la fecha ninguna de ellas ha sido suscrita.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores (en adelante la “Ley”), tienen derecho a participar en la presente Junta, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes y/o representados.

II. Formalidades Legales

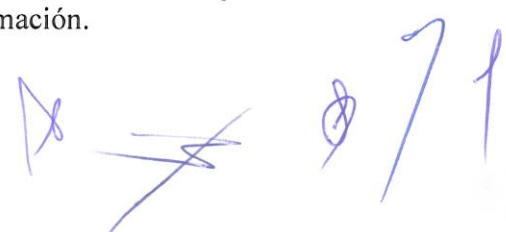
El Presidente pidió dejar constancia en el Acta que las formalidades legales de convocatoria fueron omitidas, toda vez que la presente Junta ha sido autoconvocada por los accionistas presentes y representados, quienes son titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley.

Asimismo, se dejó constancia que, en atención a que la Sociedad se encuentra actualmente tramitando su inscripción y la de sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), con fecha 18 de mayo de 2011, se comunicó la celebración de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas a dicho organismo.

III. Votaciones en la Presente Junta

Conforme lo permite el artículo 62 inciso 4° de la Ley y la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 de la SVS, el señor Presidente propuso a la Junta omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la misma, procediendo por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.



IV. Hoja de Asistencia y Firma del Acta

El señor Presidente hizo firmar la hoja de asistencia que ordena la Ley y se acordó, por aclamación unánime, que el acta de esta Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por todos los accionistas presentes y/o representados en ella.

V. Objeto de la Junta

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto conocer y pronunciarse respecto objeto:

- a) La modificación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010; y
- b) La modificación a la Memoria Anual 2010, en el evento de ser aprobada la modificación a los Estados Financieros indicada en la letra a) precedente.

VI. Desarrollo de la Junta

A. Modificación de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010:

El señor Presidente informó a la Junta que, en atención a las observaciones que fueron formuladas por la SVS en su Oficio Ordinario N° 12.107 de 28 de abril de 2011, a la solicitud de inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores con el objeto de que estas últimas sean transadas en los Mercados para Empresas Emergentes que regulan las Bolsas de Valores, se hace necesario modificar los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 que fueron aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011, con el objeto de poder subsanar tales observaciones.

Al respecto, el Presidente hizo presente a la Junta que estas modificaciones: (i) corresponden, principalmente, a la ampliación de revelaciones contenidas en las notas de los Estados Financieros y a la utilización del Modelo de Información 2010 publicado por la SVS en Circular N° 1.975 de 25 de marzo de 2010; (ii) fueron aprobadas en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 17 de mayo de 2011; y (iii) no provocan variación en las cifras de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 que fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la modificación a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 antes señalada, en atención a que tal documento se remitió con anticipación a los accionistas.

B. Modificación a la Memoria Anual 2010:

El señor Presidente hizo presente a la Junta que, en el evento de ser aprobada la modificación a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 antes expuesta, se haría necesario modificar la Memoria Anual de la Sociedad



aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011, de manera que dicha Memoria Anual refleje las citadas modificaciones a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad.

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura del nuevo texto modificado de la Memoria Anual de la Sociedad, en atención a que tal documento se remitió con anticipación a los accionistas.

VII. Acuerdos

Sometidas las materias antes señaladas a la consideración de la presente Junta, los accionistas presentes y/o representados con derecho a voto, por aclamación unánime, acordaron:

- a) Omitir la lectura de de la modificación a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y del nuevo texto modificado de la Memoria Anual de la Sociedad.
- b) Modificar los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011, en los términos expuestos por el señor Presidente.
- c) Modificar la Memoria Anual de la Sociedad aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de marzo de 2011, en los términos expuestos por el señor Presidente.

VIII. Tramitación de Acuerdos

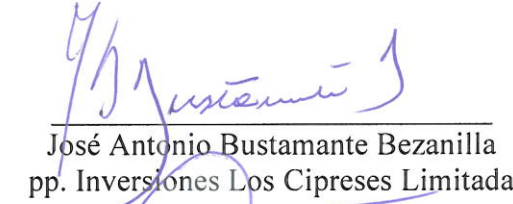
La presente Junta, por aclamación unánime, acordó que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente Acta de la misma y se facultó a los señores Eugenio Besa Jocelyn-Holt, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba y Sebastián Leyton Pérez, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública la presente Acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas al efecto y sin esperar su ulterior aprobación. Asimismo, la presente Junta, por aclamación unánime, acordó facultar al portador de una copia autorizada de la reducción a escritura pública de la presente Acta y del extracto de la misma para solicitar todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que sean necesarias y para realizar todas las demás actuaciones y trámites para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', a signature that appears to be 'Eugenio Besa', and other illegible marks.

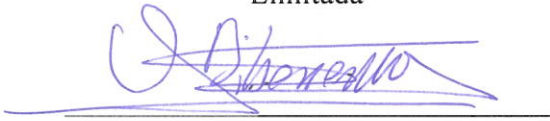
Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y sin haber otro asunto que tratar, el señor Presidente puso término a la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, siendo las 11:00 horas.



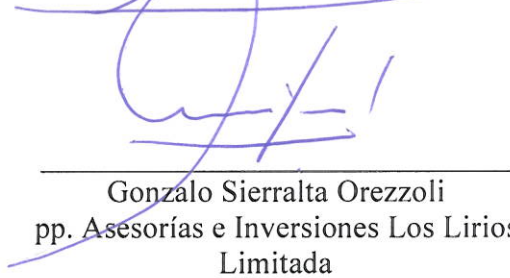
Francisco Vial Bezanilla
Presidente
pp. Inversiones y Asesorías Marara
Limitada



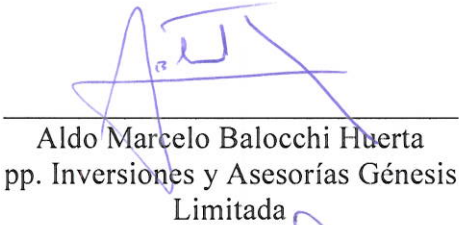
José Antonio Bustamante Bezanilla
pp. Inversiones Los Cipreses Limitada



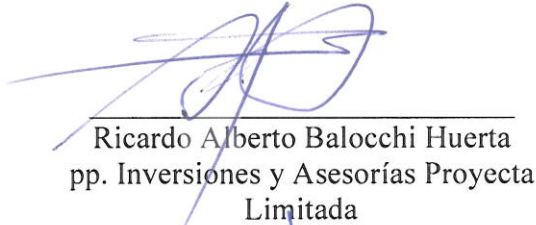
Enrique Dibarrart Urzúa
pp. Asesorías e Inversiones La Aurora
Limitada



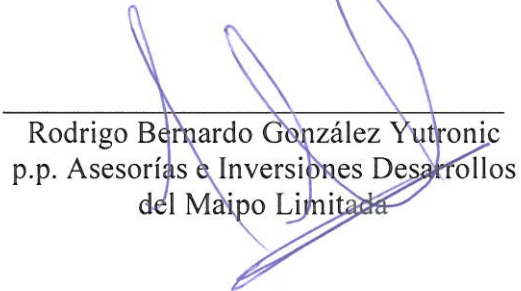
Gonzalo Sierralta Orezza
pp. Asesorías e Inversiones Los Lirios
Limitada



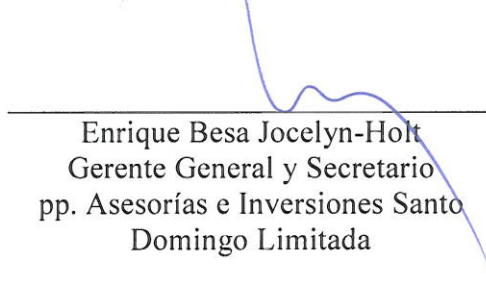
Aldo Marcelo Balocchi Huerta
pp. Inversiones y Asesorías Génesis
Limitada



Ricardo Alberto Balocchi Huerta
pp. Inversiones y Asesorías Proyecta
Limitada



Rodrigo Bernardo González Yutronic
p.p. Asesorías e Inversiones Desarrollos
del Maipo Limitada



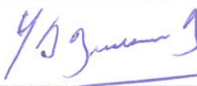
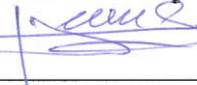
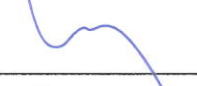
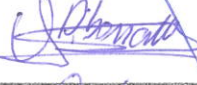




Enrique Besa Jocelyn-Holt
Gerente General y Secretario
pp. Asesorías e Inversiones Santo
Domingo Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

20 de mayo de 2011

Accionistas	Nº Acciones	Apoderados	Firmas
Inversiones Cipreses Limitada	177.933.000 acciones	José Antonio Bustamante Bezanilla	
Inversiones y Asesorías Marara Limitada	177.933.000 acciones	Francisco Vial Bezanilla	
Asesorías e Inversiones Santo Domingo	177.933.000 acciones	Enrique Besa Jocelyn-Holt	
Asesorías e Inversiones La Aurora Limitada	29.610.000 acciones	Enrique Dibarrart Urzúa	
Inversiones los Lirios Limitada	17.766.000 acciones	Gonzalo Sierralta Orezza	
Inversiones y Asesorías Génesis Limitada	18.900.000 Acciones	Aldo Marcelo Balocchi Huerta	
Inversiones y Asesorías Proyecta Limitada	18.900.000 acciones	Ricardo Alberto Balocchi Huerta	
Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada	11.025.000 Acciones	Rodrigo Bernardo González Yutronic	
Total	630.000.000		